

GLOBAL WATER PARTNERSHIP SUDAMÉRICA PROYECTOS DE GIRH 2020

GWP Sudamérica está realizando una <u>convocatoria</u> a proyectos de Gestión Integrada de Recursos Hídricos que apunten a las siguientes áreas:

- **Aguas Transfronterizas**: con énfasis en la construcción de diálogos en cuencas compartidas y/o en la puesta en marcha del fortalecimiento de la obtención de datos de cuencas compartidas en Sudamérica.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.5.1 Gestión Integrada de Recursos Hídricos: priorizando aquellos proyectos que impliquen una reflexión acerca de las dificultades y barreras que presentan los países de Sudamérica para el avance y el reporte del mismo.
- Agua y resiliencia al Cambio Climático: se priorizarán aquellos proyectos que se planteen realizar un ejercicio de justificación climática en base a los criterios manejados por el Fondo Verde para el Clima, basándose en un caso de cuenca específico https://www.greenclimate.fund/document/readiness-and-preparatory-support-guidebook.
- **Agua y Clima**: proyectos que avancen en el conocimiento de la gestión de los eventos extremos (seguías y/o inundaciones) en la región.

1. ¿Quiénes pueden postularse?

- Miembros de GWP: organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas y grupos de investigación.
- Radicados en los países que tienen Country Water Partnership (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela) y que a la fecha de cierre tengan la Institución Hospedera correspondiente.

2. Duración de los proyectos

- De agosto a diciembre de 2020

3. Montos

- Los proyectos podrán ser apoyados con hasta 6.000 euros (se estima apoyar 4 proyectos).
- Aquellos proyectos que obtengan fondos de otras fuentes de financiamiento específicamente para el proyecto, y que sean depositados en la cuenta de la Institución Hospedera Nacional y/o la Institución Hospedera Regional, podrán recibir hasta 2.000 euros adicionales al monto máximo.

4. Presentación de los proyectos

- Los proyectos pueden ser presentados en idioma español o portugués;
- Las solicitudes deberán completar el formulario y sus dos anexos;
- Deberán acompañar la solicitud con una carta aval de la organización que presenta; y
- El CV del responsable del proyecto.



5. Proceso de evaluación

- Los proyectos serán evaluados por una comisión ad hoc cuyos nombres serán publicados en nuestra web una vez cerrada la convocatoria.
- Los criterios para la evaluación considerarán: la calidad y factibilidad de la propuesta, el impacto de los resultados, el apoyo al proyecto con fondos de otras fuentes, y el aporte de los mismos para el avance en la Estrategia GWP 2020-2025 (https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/ACERCA/como/new-page/)

6. Recepción de los proyectos

- Los proyectos serán recibidos por mail en la siguiente dirección: <u>alejandra.mujica@gwpsudamerica.org</u>, con fecha límite el día 27 de julio de 2020 a las 7hs (Uruguay- GMT-3).
- Las consultas serán recibidas hasta el día 24 de julio a las 17hs (Uruguay-GMT-3).

No se recibirán proyectos fuera de la fecha y hora indicadas arriba.

No se recibirán proyectos incompletos.